## **GUESINVER, SICAV, S.A.**

## JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 26 de abril de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 27 de abril de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio de 2017.

**SEGUNDO.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

**TERCERO.-** Revocación, nombramiento o renovación de Auditores.

**CUARTO.-** Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

**QUINTO.-** Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

**SEXTO.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**SÉPTIMO.-** Informe de Inversiones. Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2017.

**OCTAVO.**- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

**NOVENO.-** Informe de la Gestora sobre la regulación de los gastos de análisis en la Directiva 2014/65/UE (MIFID II) y su normativa de desarrollo y su impacto en las SICAV. Adopción de acuerdos.

**DÉCIMO.-** Asuntos varios.

**DECIMOPRIMERO.-**Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

**DECIMOSEGUNDO.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas.

Los accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de esta convocatoria hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 12 de marzo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración.